

Corra nuevo lo 40000
80 8 1/2
Adebatos

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañado en libranzas ó sellos de franquicia el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

FRACCIONAMIENTO DE LA PROPIEDAD.

(CONTINUACION)

Respetando este parecer, como es debido, creemos insuficiente el medio propuesto. Las permutas no están cohibidas solamente por la enormidad de los derechos de trasmision, que se abolian ó rebajaban por la consabida ley de 1824, sino por la dificultad de entenderse amigablemente cada propietario con el vecino colindante, á quien la propuesta de permuta inspira casi siempre la idea de un gran lucro por parte del proponente, y le sugiere la intencion de hacérselo pagar por lo que no vale. Solo en el caso de ser el proponente muy rico, puede realizarse el contrato: á la sombra de la compensacion que promete, siempre que no se pida una prima exorbitante, como sucede no pocas veces. Es tambien muy frecuente, que el dueño de una suerte solicitada en permuta, niegue su consentimiento por puro capricho; y no lo es menos, que abrigue la desconfianza de que la suerte ofrecida sea tal vez inferior á la suya. Por estos motivos, son muy raras las permutas entre los pequeños propietarios de suertes diseminadas; y si se les concediesen franquicias, sin duda no bastarian para vencer las antedichas preocupaciones.

Es consecuencia lógica de estos males bosquejados antecedentes, la de que todo lo *potestativo* resulta ineficaz para corregir el fraccionamiento por las permutas, con la consiguiente necesidad de hacerlas *obligatorias*, consignándolo así en una ley dominada por la mas estricta equidad, y cuya ejecucion esté encomendada á funcionarios rectos é imparciales. Estos contratos de permuta, aun cuando se les despojase de su libertad, no parecerian tan vejatorios como otros casos de expropiacion forzosa, que las leyes vigentes autorizan con mucha extension, y no siempre por motivos tan justificados ni tan graves, como la necesidad de corregir el excesivo fraccionamiento del suelo.

Se nos objetará tal vez, que antes de la primera revolucion, se consiguieron en Francia algunas revoluciones territoriales, sin resistencia por parte de los propietarios: pero en el siglo tras-

currido despues de aquellos hechos, la situacion de la propiedad ha variado mucho, y los inmensos progresos del fraccionamiento no permiten esperar hoy un resultado análogo al de aquellos tiempos: porque ahora es mucho mas crecido que entonces, el número de los pequeños propietarios y el de las voluntades que es preciso zurrir para llevar á efecto las aglomeraciones. En Alemania se ensayó la promociion de las permutas potestivas antes de hacerlas obligatorias.

Al efecto se concedieron franquicias y aun premios; pero nada bastó para vencer ciertas oposiciones, y fué preciso que una ley reglamentase las permutas útiles, que actualmente se están llevando á cabo con buen éxito, en la mayor parte de los Estados que componen la Confederacion Germánica; siendo de notar, que es igual el buen efecto, así en los del Norte, donde predomina la gran propiedad, como en los del Sur, que tienen el fraccionamiento tan exagerado, como los departamentos mas subdivididos de la Francia.

Hechos son estos, bastante concluyentes para que hayamos de tenerlos en cuenta: y debemos presumir que las medidas legislativas, á las cuales debieron su origen, producirian idénticos resultados si se aplicasen á otros países de situacion semejante. Hé aquí, pues, un pequeño cuadro de las naciones alemanas que tienen introducida en su legislacion civil, la aglomeracion obligatoria de parcelas diseminadas.

PRUSIA.—Comenzaron las aglomeraciones hace mucho tiempo, y sucesivamente han abrazado hasta 50.000.000 *morgen* de tierra, equivalentes á 16.666.668 hectáreas ó 25.833.335 fanegas.

SAJONIA.—De 1834 á 1856, mas de quinientos municipios adoptaron la reforma y la llevaron á efecto.

WEIMAR.—Se siguió el impulso de los demás Estados desde 1848.

ANHALT-DESSAU y ANHALT-KOEBLEN, adoptaron la reforma desde 1850.

HANNOVER.—Habiéndose comenzado en 1853 se han reunido 25000 *morgen* (10.333 hectáreas 16,016 fan)

GOETHA.—Se adoptó el sistema en 1853

MEININGEN, SCHWARZBOURG-RUDOLPHSTADT y ALTENBOURG, en 1855, 1856 y 1857.

HESSE-DARMSTADT.—En 1857.

HESSE-CASSEL ELECTORAL.—En 1857.

WURTEMBERG.—En 1862.

AUSTRIA.—Sin ley uniforme se han conseguido muchas aglomeraciones de parcelas.

A estas noticias generales podemos añadir algunos resultados estadísticos, que son los siguientes.—En Nehmetsweiler (Wurtemberg) 113 parcelas se redujeron á 28.—En Tilleda (Sajonia) 4446 á 883.—En Bleichrode (id.) 5793 á 776.—En Geoggingen (Baviera) 1058 á 318.—En Aibling (id.) 2,061 á 416.

De todo lo dicho han resultado los siguientes beneficios generales.

Las explotaciones por trozos discontinuos, han reportado grandes ventajas de la reincorporacion á que nos hemos referido, merced á la cual cada superficie pertenece hoy á un solo terrateniente, así como antes estaba repartida entre varios.

La construccion de vias agrícolas accesibles á todos los campos, se ha acomodado á las actuales circunstancias, suprimiendo las antiguas hijuelas de tránsito.

La estension del suelo productor se ha acrecentado en una tercera parte, ó cuando menos en una cuarta, por la referida supresion de las veredas y por el allanamiento de los padrones superabundantes.

La introduccion de piaras lanares se ha facilitado en muchas tierras, antes inaccesibles para ese ganado.

Lo propio ha sucedido con el desagüe subterráneo (*drainage*)

La practicultura ha dejado de estar paralizada, como antes lo estaba por la imposibilidad de aproximarse á los canales de riego y á las zanjias de desecacion.

La policia rural se ha simplificado, por la disminucion de las vias de tránsito, por la menor probabilidad de causar perjuicios involuntarios con las idas y vueltas por las veredas y el menor número de cuestiones entre los labradores colindantes.

Estas y otras ventajas que seria prolijo enumerar, han producido aumento en la cuantia de las fincas. En Halle (Prusia) el valor de las tierras en venta y renta se ha acrecentado una cuarta parte, y aun una tercera en algunas localidades. Donde quiera que se ha conseguido la aglomeracion de las parcelas dispersas, se ha perfeccionado el cultivo, se ha reanimado el amor á la propiedad y se han evitado las emigraciones de la poblacion rural á las capitales. Se confia que estas reformas contribuirán poderosamente á

retener en el campo á los habitantes de la Alemania meridional (1) muy dados á la emigracion trasatlántica, por el cebo de adquirir posesiones rústicas, exentas de los muchos inconvenientes que inhabilitan las del país.

La aglomeracion de la propiedad territorial, conseguido en los países situados al otro lado del Rhin, se debió tambien á la modicidad de los gastos de trasmision en aquellos países.—En Sajonia, la aglomeracion de parcelas salió á razon de 2 1/2 gr. por *arpent* ó 18 fr. por hectárea (43 rs. por fan.—En Baviera, 1 florin 42 kreutzers por *tagwerk* ó 15.60 fr. por hectárea (25 rs. fan.)—Término medio 14,70 fr. por hectárea (35 rs. por fanega de tierra.)

Entre las antes citadas leyes de aglomeracion parcelaria, la mas completa y mejor formulada nos parece ser la de la Hesse electoral, cuyo analisis es el siguiente:

Se concede á los municipios, iniciativa para aplicar la ley á todo su territorio ó á una parte de él. (2)

Esta aplicacion solo tiene lugar, cuando es solicitada por la mayoría de los propietarios del término ó de una seccion de él; entendiéndose por mayoría, mas de la mitad de los poseedores de parcelas, siempre que sus cuotas importen la mitad de la contribucion territorial impuesta á la parte del territorio en que se rate de practicar la aglomeracion de suertes diseminadas. (3)

Segun dice un colega madrileño, el Sr. D. Camilo Alabern, que por espacio de ocho años ha venido estudiando los medios de evitar las falsificaciones de documentos públicos, ha resuelto por fin el deficit problema, aplicando á la impresion el fenómeno físico del espejismo.

El resultado que ofrecen los trabajos del Sr. Alabern, además de ser completamente nuevo y original, es un adelanto científico que proporcionará á su autor un nombre de europeo.

(1) Mientras aumenta la poblacion en el Norte de Alemania, donde predomina el sistema de grandes cultivos, disminuya en el Sur, donde todos son pequeños. En el ducado de Hesse, la pérdida es de 2 p. 100 de 3 en el de Baden: de mas de 2 en la Hesse electoral: de mas de 3 en Wurtemberg y de 6 en la Baviera riniana. (Nota del periódico francés.)

(2) Esto nos parece muy sabio. Es la descentralizacion en que quiséramos ver fundadas todas las leyes administrativas de nuestro país. (Nota del traductor.)

(3) Esta disposicion basta para quitar á la ley todo su caracter expropiatorio: porque si los mismos propietarios solicitan las permutas de sus parcelas, manifiestan con esto su voluntad de que así se haga, y el Gobierno se abstiene de tomar la iniciativa que hace odiosos, los casos ordinarios de expropiacion forzosa. (Nota del traductor.)

puesto que los demás países adoptarán sin duda el sistema del Sr. Alabern, que ofrece un lujo de comprobantes desconocido hasta ahora.

Pueden hacerse hasta veinte libros talonarios de cada clase de documentos, y esos libros distribuirse en las ciudades principales del reino y del extranjero; al mismo tiempo cada libro tiene cuatro maneras de comprobación. Como la base de cada plancha está en la naturaleza, su reproducción es imposible, y cada ejemplar tiene su manera distinta de ser

El descubrimiento puede aplicarse más que todo a los valores al portador, por la seguridad que su fácil confrontación produce; pero sirve y es utilísimo para toda clase de valores públicos y privados. No es una imitación, sino un procedimiento que ha sorprendido a las personas competentes que están al alcance de las novedades científicas de Europa.

Mientras nos ocupamos de este adelanto con más extensión, dice el periódico que da la noticia, debemos recomendar al Banco de España y a la dirección de la Deuda el sencillo sistema del Sr. Alabern, cuyas ventajas sobre todos los conocidos son indisputables. Y ya que España ha tenido la fortuna de iniciarlo, no seamos los últimos en aprovechar sus beneficios.

El Sr. Alabern ha pedido privilegio de invención, y apenas obtenido, procederá a la fabricación del papel en grande escala.

Por virtud de los datos que hemos recogido después de la publicación de nuestro número anterior, podemos asegurar sin ningún género de dudas, que a consecuencia de las disposiciones oportunamente adoptadas por la Tesorería de Hacienda pública de esta misma, el día 1.º del actual en que empieza el año económico, estaban perfectamente provistas de libranzas de giro mútuo todas las Administraciones subalternas de estancadas de la provincia; no siendo posible por lo tanto que el 13 hubiera la falta que se nos denunció y de la que nos ocupamos en aquel número.

Únicamente en el periodo del 20 al 30 de Junio, es cuando no han podido hacerse giros por dichas subalternas; en razón a que cumpliendo lo que en esta materia está dispuesto, cerraron las cuentas del anterior año económico y remitieron las libranzas sobrantes a la citada Tesorería.

Como las personas que manifestaron la falta de aquellas en las Administraciones, no se referían precisamente a ese periodo de 10 días, sino a otro mayor y aun comprendían en él los primeros días del mes corriente, debemos suponer con fundamento, que quisieron disculpar su morosidad en hacer ciertos pagos, pretestando una falta que no existe realidad.

Leemos en *El Clarín*, periódico sevillano:

«A las once de ayer fué puesto en capilla para sufrir la ejecución mañana, el reo Manuel Carmona, natural de Coria, por el homicidio que perpetró en la persona de una madre y dos hijas en la villa de los Palacios y por el que fué sentenciado a muerte en todas las instancias.

¡Que el castigo de este desgraciado sirva de ejemplo saludable a los que se apartan del deber y en un momento de alucinación no reparan en lanzarse a la vía del crimen, que tan deplorables resultados produce!

Ojalá sirviera de ejemplo; pero no sucederá así por desgracia.

No hay ya que poner en duda la creación del ejército compuesto de 4000

amazonas paraguayanas mandadas por Claritia Lynch, inglesa de nacimiento, y amiga particular del dictador Lopez.

Un periódico de Londres dá amplios pormenores de la femenina división, que a las últimas fechas había ya recibido su bautismo de sangre con un valor digno de las mujeres de la antigüedad. La división, a las órdenes inmediatas de una jóven llamada Margarita Ferreira, atacó a los brasileños apoyada por escasas fuerzas, y pocos han escapado con vida de manos de los nuevos soldados, que, concluida la nocturna pelea, fueron unos, ó unas, por mejor decir, a los trabajos del cuadrilátero de Humaita, y otras a enterrar a los muertos y a curar a los heridos.

Las mujeres de los Estados Unidos se ocupan de discutir derechos políticos, lo cual es eminentemente ridículo.

Las mujeres del Paraguay se dedican a morir por la patria, lo cual es algo sublime.

El juzgado de 1.ª instancia de esta capital, se siguen algunas causas sobre incendios.

Desde que empezó la recolección nos vemos algo más libres de los mendigos.

Parece que se vá ampliar el plan para la importación de cereales

Muchos labradores no han recogido cebada para el consumo de sus caballerías.

Felizmente en la cosecha de trigo, el resultado es mucho más lisonjero.

Variedades.

CONCIERTO.

Hemos tenido el placer de asistir el lunes último al concierto con que la Orquesta Española quiso dar una prueba de distinción y agradecimiento a todas las personas que hasta entonces le habían brindado protección

Una distinguida y numerosísima concurrencia poblaba sus salones.

Veán nuestros lectores en el lugar correspondiente lo que respecto a las *Hijas de Eva*, se le ocurrió a nuestro buen hidalgo *D. Quijote*, que accidentalmente allí se encontraba. Nosotros, pasaremos a dar únicamente una muy ligera idea del estado actual de aquella sociedad.

Variadas y escogidas fueron todas las piezas que tuvimos el gusto de escuchar, figurando en primer término la gran sinfonia de *Semiramis*, digna obra del genio del inmortal Rossini: apesar de ser una de las más difíciles que conocemos, su ejecución fué bastante esmerada: la precisión y la armonía se hicieron bien notar, agradando sobre manera al público hasta el extremo de exigir la repetición. Mucho sentimos no haber podido escucharla en todas sus partes, pero el corto tiempo de doce días de estudio para personas que en su mayor parte no conocen una nota musical, fué la causa de que no pudiéramos admirar más que hasta la conclusión del primer *allegro*

Al *Delirio de Rossellen* y *Aria final de Lucia*, nada podemos añadir a lo que en otras ocasiones hemos dicho: únicamente que cada vez se aproximan más y más al estado de perfección que en ello cabe. También hirieron sus notas el sensible corazón de nuestro buen hidalgo *Manchego* é hicieron mella en su rancio juicio. Veán nuestros lectores lo que de ellas habla.

Otra de las que agradaron excesivamente y llamaron la atención, fué la bonita sinfonia del Sr. Hermida, compuesta expresamente para el concierto de que nos ocupamos. Nuestra incompetencia en la materia, nos im-

pide juzgar detenidamente el mérito de la obra, pero si nos permitiremos decir que gustó en extremo al público lo mismo que a nosotros. También hicieron un efecto extraordinario las magañas cantadas por el célebre niño, a quien todos conocen con el nombre de *Chivita*. Parece incomprendible que tan pequeña y tierna garganta pudiera producir una tan clara y fuerte voz. Es tanta su habilidad para entonar aires nacionales que en las distintas ocasiones que le habremos escuchado, no hemos advertido jamás que haya perdido el estilo una sola vez, ni olvidado un solo detalle. ¡Quién sabe si este pobre niño con otra educación, podría llegar a ser una notabilidad!

Terminadas estas partes y algunas otras, la Diosa de la danza empezó a proclamarse reina de los salones y sus adeptos a rendirle culto: nosotros, fieles amigos de muchos años y víctimas de algunos desengaños, tuvimos por conveniente retirarnos, evitando así la ocasión de pecar.

Séanos permitido, antes de concluir, llamar la atención de todas las corporaciones y muy particularmente del Il.º Ayuntamiento y Excm.ª Diputación provincial, a que cooperen a los altos fines a que tiende la institución de esta sociedad, pues la gloria que en ello quepa no será solo de la capital sino de la provincia. La instrucción y el recreo; la moralidad, y la educación artística al par que social; son las bases en que estriba esta idea-vase demasiado fuerte, pero insuficiente a sostenerla: para esto se hace necesario otro apoyo, que no pueden prestar más que la capital y la provincia: si así lo hicieren, darán una muestra más de su desprendimiento y generosidad demostrando a la vez que gusta proteger todo lo que es noble y levantado.

La Orquesta Española, próxima a disolverse, aunque por causas ajenas a la voluntad de sus individuos, y bien a pesar suyo... He aquí las primeras palabras de la papeleta de invitación que se nos dedicó: Bien se comprende lo que dicen. Una sociedad, que tiene muchos gastos y no cuenta con más ingresos que los que para pago del local de su Academia se brindó a suministrarle el Il.º Ayuntamiento, pero que después tuvo a bien reatirar este compromiso; una sociedad que no ha dado un solo concierto para beneficio propio y únicamente lo ha hecho para dar limosna a los pobres ó otros fines caritativos; una sociedad en fin, que no cuenta con ningún género de recursos, ¿qué ha de hacer? Le es forzoso desistir de su empeño: esto es muy triste y mas ahora, que, según tenemos entendido, trataba de organizar una orquesta de teatro y capilla, que tanta falta hace en esta capital, donde no podemos escuchar una buena obra de canto, por falta de instrumental para su acompañamiento.

Estas y algunas otras razones nos obligan a creer que nuestra súplica no será desatendida.

Se nos ha dicho que algunos particulares, y entre ellos los Sres. Gobernador y Alcalde corregidor, se han brindado a sostener por sí mismos, si las corporaciones no lo hacen é influir para con los demás al desarrollo de tan grande obra. La Redacción de *La Crónica* ofrece desde luego su mas inmediata cooperación.

Por conclusión enviaremos el mas cumplido parabien, tanto al Sr. Director de la Orquesta D. Anacleto Mendez, que tan propicio se muestra a la buena educación del pueblo y renombre del país, cuanto a sus alumnos fieles intérpretes de los sentimientos del maestro; y tengan todos presentes, que aunque muchas son las coronas de laurel que el trabajo les ha proporcionado, ninguna tan bella como la de *la Modestia*, que a todos encubre.

Del *Diccionario del Amor*, por don Manuel G. Rentero.

MANO.

Aspiración del amor Primera y última argolla del nudo gordiano. Telégrafo eléctrico del amor.

Aspirar a la blanca mano de una mujer, es el primer deseo de todo enamorado, y en amor siempre la mano es blanca, aunque tenga el color de la tinta.

Las manos son las que hacen el nudo gordiano del matrimonio; cuando se estrechan y el cura echa la bendición, *consumatus est*.

La mano sirve al amor como telégrafo; ella marca una hora, conviene una cita, y al oprimir otra, hace que dos corazones latan con violencia al comunicarse sus mútuos sentimientos por medio de este telégrafo, invisible para todo el mundo.

Antes era un favor inapreciable estrechar la mano de la mujer amada; pero como hoy la moda ha concedido a todo el mundo el derecho de estrecharla, este favor ha pasado a la historia.

Estrechar hoy la mano de una mujer es lo mismo que estrechar la de un hombre.

La ilustración ha escamujado al amor esta hermosa ilusión, antes tan codiciada y hoy desvanecida por la costumbre.

MANO DE MULETA.

Para el verdadero amor no sirve; para el amor falsificado, es una cosa necesaria.

No hay mejor mano de muleta que una dulcisima mirada en la que late el corazón y se rinde sin condiciones.

MAREO.

Primer síntoma de la locura. Las consecuencias de este síntoma quedan atrás apuntadas.

MARIDO.

Personaje que hace siempre el Cristo. Redentor del bello sexo. Esclavo del amor.

El final de toda comedia amorosa está en el matrimonio; esa es su última escena.

La mujer no varia de nombre; pero el hombre sí; desde la categoría de hombre libre, pasa a la de marido; es decir, que se vé crucificado en la cruz del matrimonio, con su esposa a la derecha y su suegra a la izquierda.

El que aspira a ser marido, es un personaje de gran importancia hasta tanto que se decide; las mujeres lo miran como redentor de su soltería, deseando cada cual que le toque la china, pero en el momento en que se dice, pierde todo su encanto, puesto que todas ven en él una menos que las galantees.

Es esclavo del amor, porque garroteado por él, se encierra en el matrimonio y pone a su cuello la cadena que solo puede romper a su muerte.

Y a pesar de esta abnegación, a pesar de su importancia, en la comedia de la vida siempre le toca el papel de víctima.

¡Pobres maridos que siempre están obligados ó hacer el papel de víctima ó de bufón!

MARIPOSA.

Hijo travieso de Cupido que dispara flechas en todas direcciones. Contrabandista de amorcillo.

El hombre ó la mujer mariposa, es un neófito de amor que, sin atreverse a tomar un camino fijo, vaga en distintas direcciones, revoloteando indeciso.

No se puede decir que pertenece al gremio de los enamorados, puesto que solo es aspirante; pero en uno de sus

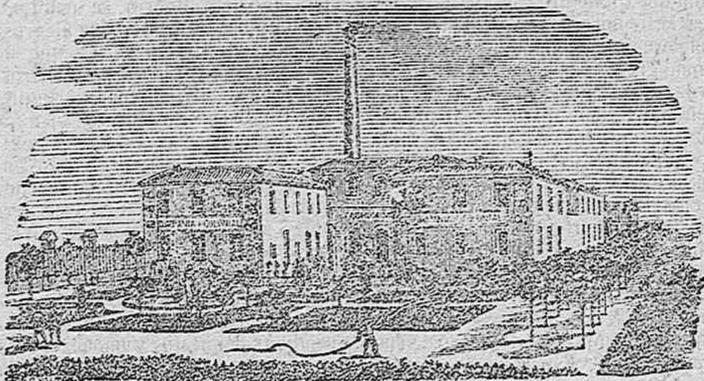
SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES.

GRAN FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

Forman un abundantísimo surtido dividido en 4 distintas categorías de 5 á 18 rs. libra.

CAFÉS (3 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
TÉS desde 20 á 72 reales libra.
SOPAS COLONIALES como son: Tapioca del Brasil, á 8 rs. libra.
Sayú de la India, 6 rs. id.—Arrow-root de Jamaica, 12 rs. id.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SECURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al Depósito General.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid, de 100 reales lo ménos, se manda un cajoncito por vía de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.

Los puntos de venta en Badajoz son.—D. Antonio Alvarez.—D. Manuel Martínez de la Riva.—Sres. Martínez y C.



Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centígrados. Son diafnas, incoloras é inodoras: sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presión es de 1,0003 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua de baño de la galería, y 1,00009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, según las memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gata, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbere una curacion radical por grave que sea su estado. Ninguna guería de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, calificada como las de los baños, de tbermo-ácido carbónico-azodas, según el análisis practicado en 1865 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho río, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando ménos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica esta en la fonda de San Fermín, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por Real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones están pre-

paradas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

DILIGENCIAS.

POSTAS SEVILLANAS

entre Sevilla y Badajoz por Mérida, en combinacion con los ferro-carriles.

Llegada la época en que los pasajeros que favorecen esta Empresa, tienen que hacer uso de las mismas en la próxima temporada de baños y cumpliendo con lo que tiene ofrecido. **REBAJA SUS PRECIOS DE PASAJES.**

Pueblos intermedios.	Directamente á	
	Mérida.	Badajoz
Berlina 6 reales legua . . .	190	194
Interior 4 id. id.	150	155
Cupé 3 id. id.	100	110

Cuyos precios regirán desde 1.º de Julio del presente año. Su oficina central Campo de San Juan, 15, Tienda.

Se arrienda á pasto, labor y bellota, la dehesa de Cabezas rubias jurisdiccion de Alconchel, por el término de tres años y pago de 60000 rs. en cada uno. Se halla bañada por el río llamado Alarrache que le facilita abundantes ab evaderos para toda la clase de ganados.

El pliego de condiciones está de manifiesto en esta capital, calle de Moraleja núm. 12, donde se oyen tambien las proposiciones que se hagan.

PRESERVACION Y CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los Jarabes de hipofosfite de cal y de sosa Swain, preparados por el doctor Churchill se espenden en Paris, rue Castiglione núm. 12 y en Badajoz, único depósito, en el laboratorio-químico de D. Ramon Gonzalez, plazuela de la Soledad núm. 4, al precio de 22 reales botella.

En el mismo se halla tambien el Jarabe de Rabano yodado de Grimaud, que sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao, y se espende al precio de 20 reales cada frasco.

ESENCIA SUPERIOR DE ZAPARILLA DEL CELEBRE DR. BRITOL.

Una corta cantidad de esta esencia hecha en un vaso de agua azucarada, basta para formar instantaneamente una tisana agradable que contiene los principios depurativos de la zaza y demás leños sudoríficos que entran en su composicion. Esta universalmente reconocida como un excelente atemperante. Precio del frasco 8 rs. tomando seis ó mas frascos á 6 rs. cada uno. Botica de Orduña, Plaza de S. Juan, núm. 11.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

Á cargo del pintor y fotógrafo Angulo. Calle de San Blas, núm. 2, esquina al Campo de San Juan.—Badajoz.

En atencion á la preferencia que el público de Badajoz viene dispensando á dicho establecimiento desde su apertura ya hace años, favoreciéndoles con numerosos pedidos, su director se ha creído en el deber de mejorar las producciones del referido, tanto en su duracion y demás buenas condiciones de las fotografías, como en la adquisicion de los últimos descubrimientos hechos en el arte: como son los retratos de tamaño del natural, y pintados al óleo que por su tamaño llena el doble objeto del ornamento de salas.

Se retrata aunque esté nublado, de 9 á 4.

Los precios son los siguientes:

Primera clase.—La primera targeta, 12 rs. Dos targetas de dos retratos diferentes de una misma persona, 20 rs. Grupos de dos personas, 20 rs. Idem de tres, 30 rs. Idem de cuatro á ocho, 40 rs. Los niños menores de 12 años, 22 rs. Las copias, cada una,

Segunda clase.—La primera targeta, 4 rs. En los grupos, cada persona, 2 rs. Los niños menores de ocho años, 24 rs. Las copias, cada una, 4 rs.

Se hacen en tamaños mayores, microscópicos, de fantasía, en porcelana, targetas americanas, de doble retrato y en pañuelos de mano, etc.

Tambien se ilumina con colores transparentes, nueva invencion peculiar á la fotografía.

Retratos grandes ampliados en la cámara Solar, de 4 á 8 duros, y pintados al óleo: de 8 á 16 duros, hasta el tamaño de una vara.

En porcelana permanente, el 1.º 30 rs. y á 8 id. las copias.

ESCENAS DE LA VIDA PRIVADA.

LA MUJER DE TREINTA AÑOS.

Novela escrita en francés por H. de Balzac; traducida por D. Enrique Hernandez, Madrid, 1867. Un tomo en 12.º 12 rs en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.

Contiene: I. Primeras faltas.—II. Padecimientos desconocidos.—III. A los treinta años.—IV. El dedo de Dios.—V. Los dos encuentros.—VI. La vejez de una madre culpable.

Se halla de venta en la libreria de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, número 8, y en las principales librerías del reino.

Fábrica de planchas y tubo continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

RUA DE LA PLATA, NUM. 153.

Este establecimiento ha sido aumentado dándole tres frentes á tres calles, de la Plata, de la Victoria y de la Palla. Sitio céntrico para el comercio, despacho de Aduana, baños, teatros, plaza de abastos etc. Dirigido por D. José Sanchez Silva. Tiene buenas salas y

cuartos bien amueblados. Las personas que quieran servirse de él encontrarán buen trato, aseo, comida á la española y precios arreglados.

BAÑOS DE MAR.

En la Villa de Cascaes, á 5 leguas de Lisboa, en la costa de Portugal, acaba de establecerse una nueva fonda, titulada «Gran Hotel Lisbonense» donde las personas que necesitan hacer uso de baños, encontrarán todas las comodidades á la par que módicos precios, los cuales serán por habitacion y comida, á 26, 22 y 18 reales diarios, ó sean, 1200, 100, y 800 reis diarios, en moneda portuguesa.

En la fonda se habla Inglés, Francés, Español y Portugués.

En el mismo punto se encuentran los baños Sulfúricos titulados «Baños del Estoril».